ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN ORDINARIA DEL
28 DE NOVIEMBRE DE 2023

En la sesión ordinaria presencial realizada el 28 de noviembre de 2023, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad. Se abrió la sesión a las 11:11 h, con la asistencia de los siguientes miembros.

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
Decano	▪ Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé	Presente
Profesores Principales	▪ Dr. Carlos García Bedoya Maguiña ▪ Dr. Manuel Eulogio Conde Marcos ▪ Dra. Rosalía Quiroz Papa de García	Presentes
Profesor Asociado	▪ Mg. Martín Fabbri García	Presente
Profesor Auxiliar	▪ Lic. Humberto Quispe Hernández	Presente
Representación estudiantil pregrado	▪ Srta. Diana Carolina Salcedo Huallpa	Presente
	▪ Srta. Claudia Antonella Gironzini Cordova	Presente
	▪ Sr. Hoover Lenin Dominguez Evaristo	Presente
	▪ Sr. Yevin Principe Vergara	Presente

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTRO
Profesora Asociada	▪ Mg. Norma Isabel Meneses Tutaya	Presente

Quórum:	11 consejeros

Cumplida la verificación del quórum reglamentario el señor Decano inició la sesión.

I. APROBACIÓN DEL ACTA DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2023 (SESIÓN ORDINARIA).

El señor Decano consultó a los miembros del Consejo si tienen alguna observación referente al acta a aprobarse:

- El Lic. Humberto Quispe indica que realizó dos pedidos, relativo al pronunciamiento por el ruido que generan los conciertos en la UNMSM, asimismo, solicitó un informe detallado de la situación del docente Flores Vivar.

APROBADO

II. PEDIDOS

- No se realizaron pedidos.

III. INFORMES

- El Arq. Martín Fabbri informo que:

  Mediante Resolución Rectoral N.° 012294-2023-R/UNMSM de fecha 8 de noviembre de 2023, se modifica el primer resolutivo de la Resolución N.° 011731-2023-R/UNMSM de 18 de octubre de 2023 que autorizó la ejecución del gasto del proyecto: Saldo de Obra: "Ampliación, Remodelación y Acondicionamiento del Pabellón de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas - UNMSM" - CUI N.° 2233779, cuyo texto queda redactado como se indica:

  1° Autorizar el gasto por el importe de S/ 20,877,239.55 (Veinte millones ochocientos setenta y siete mil doscientos treinta y nueve y 55/100) para la ejecución del proyecto: Saldo de Obra: "Ampliación, Remodelación y Acondicionamiento del Pabellón de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas - UNMSM" - CUI N.° 2233779, con afectación del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2024."

  Asimismo, indica que la Universidad ha aprobado la convocatoria al concurso público para la construcción de la ampliación de la FLCH, desde el 16 de noviembre y finaliza el 21 de diciembre, por lo tanto, de acuerdo con los documentos se debe tener el otorgamiento de buena PRO el 22 de diciembre, con lo cual se tendría seleccionada a la empresa con la que se va a ejecutar el proyecto y el segundo concurso que es a la empresa supervisora del proyecto.

- El señor Decano informa que se están realizando reuniones con las Escuelas Profesionales y Departamentos Académicos tanto docentes y estudiantes.

- El señor Decano informa que los primeros días de diciembre se van a publicar los horarios que van a estar vigentes a partir del próximo año, debido a los cambios de horarios que se realizan cuando se inician las clases y la situación afecta particularmente a los alumnos de Comunicación Social.

- El señor Decano informa que se está esperando que remitan los presupuestos del CEID, CERSEU y Unidad de Posgrado, para no tener inconvenientes el siguiente año.

- El señor Decano informa que uno de los docentes del Departamento Académico de Filosofía el Prof. Jaime Villanueva está involucrado en temas censurables y que la justicia deberá dictaminar su situación, asimismo, se comunica a los alumnos que otro docente va a dictar los cursos de derecho para que no se vean perjudicados.

- La Mg. María Magdalena informa sobre la situación del docente Jesús Flores Vivar, respecto al Título Profesional, se ha visualizado en el portal de SUNEDU que no tiene registrado el título profesional de Licenciado de ninguna Universidad, por lo que se estaría incurriendo en una falta, asimismo, el señor Decano indica que se debe solicitar los documentos y hacer la consulta legal por lo que se agenda para el siguiente Consejo de Facultad.

- El alumno Yevin Principe informa que se ha remitido el listado de los alumnos que van a pertenecer a las diferentes Comisiones Permanentes, como se indica:

  Comisión Permanente de Infraestructura:

  - Diana Carolina Salcedo Huallpa

  Comisión Permanente de Bienestar:

  - Diana Carolina Salcedo Huallpa
  - Claudia Antonella Gironzini Cordova

Comisión Permanente de Presupuesto:

- Claudia Antonella Gironzini Cordova
- Yevin Principe Vergara

Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente:

- Hoover Lenin Dominguez Evaristo

Comisión Permanente de Grados, Títulos y Convalidaciones:

- Yevin Principe Vergara

Comisión Permanente de Biblioteca, Hemeroteca, Archivo y Publicaciones:

- Yevin Principe Vergara

IV. ORDEN DEL DÍA

AGENDA:

1. EXPEDIENTES DE TRÁMITES ACADÉMICOS.

- Grado Académico de Magíster de Oscar Manuel Paz Campuzano y Nicolás Tolentino Pimentel Torres.

N.° DE OFICIO	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO DE LA TESIS	GRADO OBTENIDO
000347-2023-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM	Oscar Manuel Paz Campuzano	*El problema del Otro en Lima, hora cero (1954) y Kikuyo (1955) de Enrique Congrains*	Magíster en Lengua y Literatura
000352-2023-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM	Nicolás Tolentino Pimentel Torres	*Identidad y actitud de los pobladores bilingües del distrito de Pontó (Ancash) en el proceso de extinción de la lengua quechua*	Magíster en Lingüística

APROBADO

2. EXPEDIENTES DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS.

- La Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios recomienda se aplique la Medida Disciplinaria de cese temporal por seis (06) meses sin goce de remuneraciones contra la Mg. Paola Bernilda Del Carmen Vásquez Espinoza.

Mediante Oficio N.° 000129-2023-CPADDU-R-OCPTAUCU/UNMSM de fecha 9 de noviembre de 2023, el Presidente de la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes Universitarios, remite el Acuerdo Virtual N.° 50-CPADDU-UNMSM/2023 de fecha 3 de noviembre de 2023 y sus respectivos antecedentes, relativo al pronunciamiento final del Proceso Administrativo Disciplinario instaurado contra la docente Paola Bernilda Del Carmen Vásquez Espinoza de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, que contiene las siguientes recomendaciones:

1.- Recomendar se aplique la medida disciplinaria de CESE TEMPORAL por SEIS (06) MESES sin goce de remuneraciones contra doña Paola Bernilda Del Carmen Vásquez Espinoza, docente de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, por las razones expuestas.

2.- Remitir los actuados a la Facultad de Letras y Ciencias Humanas a fin de que el Consejo de Facultad apruebe y se emita la resolución de la medida disciplinaria.

3.- Que la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, notifique a la Prof. Paola Bernilda Del Carmen Vásquez Espinoza, la resolución que se emita, concediéndoles el plazo de quince (15) días hábiles contados desde el día siguiente de su notificación, en caso considere impugnar, de conformidad con el artículo 12, numeral 12.1, del Reglamento del Procedimiento Administrativo Disciplinario para Docentes Universitarios.

El señor Decano indica que se procederá a enviar el expediente para evaluación de la Comisión y se programará para que se vea en el próximo Consejo.

NO SE APROBÓ

- Solicitud de Licencia con goce de haber del Prof. Luis Fernando Villegas Torres.

  Mediante Dictamen N.° 080/FLCH-D-CPEPD/2023, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente emite opinión favorable a la solicitud de la licencia con goce de haber del **PROF. LUIS FERNANDO VILLEGAS TORRES** con código 0A2418 docente Asociado a Tiempo Completo 40 h. del Departamento Académico de Arte, para participar en el Seminario denominado "Centenario de la batalla de Ayacucho, centenario del exilio de César Vallejo, nacimiento del indigenismo: Enfoques estéticos y académicos sobre el Perú de los años veinte e influencias transnacionales" que se realizará en el Instituto Cervantes de Burdeos el 1° de diciembre de 2023. Asimismo, como parte del proyecto ECOS NortePerú realizará actividades de investigación en los Archivos Generales de Francia de París y la Biblioteca Nacional de España en Madrid, por el periodo del 29 de noviembre hasta el 12 de diciembre de 2023.

  APROBADO

- Solicitud de Año Sabático de la Prof. Leonor Rojas Domínguez.

  Mediante Dictamen N.° 081/FLCH-D-CPEPD/2023, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente proponen que se conceda el Año Sabático a la **PROF. LEONOR ROJAS DOMÍNGUEZ** con código 060755 docente Asociada a Dedicación Exclusiva del Departamento Académico de Lingüística, para realizar su proyecto de investigación denominado: «El Español Dominicano hablado en la ciudad de Nueva York», por el periodo del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024

  APROBADO

- Actividad académica del Docente (carga no lectiva por preparación de Tesis de Grado Académico).

  El señor Decano comunica que se está solicitando al Consejo de Facultad que se apruebe el uso de 20 horas no lectivas para la investigación de tesis de los docentes, asimismo, informa que en el reglamento del 2021 solo otorga 2 horas no lectivas.

  APROBADO

Siendo las 12:12 h. se dio por concluida la sesión.

UNMSM Firmado digitalmente por QUIROZ PAPA DE GARCIA Rosalia FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.01.2024 15:43:29 -05:00

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

UNMSM Firmado digitalmente por ESPINO RELUCE Rufino Gonzalo FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.01.2024 19:13:33 -05:00

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

Enlace de la grabación de la sesión: https://www.facebook.com/letrassanmarcos/videos/357377370158416